



ESTADO No. 0028

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2021-00060-00	EJECUTIVO	OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO	ANA BERTILDA GARZÓN CÁRDENAS	23 febrero 2024	Auto Decreta Terminación del Proceso	Cuaderno Principal Electrónico
2021-00056-00	EJECUTIVO	OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO	BEVERLY SINCLAIR LEVER	23 febrero 2024	Auto Modifica Liquidación de Crédito	Cuaderno Principal Electrónico
2022-00029-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	NINA POLO CAMPO	23 febrero 2024	Auto Modifica Liquidación de Crédito	Cuaderno Principal Electrónico
2023-00204-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE SERVIDORES PÚBLICOS & JUBILADOS DE COLOMBIA "COOPSERP COLOMBIA"	ADRIANA JULIANA FORBES GORDON Y ANA FELICIA FORBES GORDON	23 febrero 2024	Auto Reconoce Personería Jurídica	Cuaderno Principal Electrónico



2021-00169-00	PROCESO OPOSICIÓN DE DESLINDE Y AMOJONAMIENTO – CON PERTENENCIA	ENA MITCHELL HUDGSON	LARRY CORREAL CAMARGO	23 febrero 2024	Auto Reconoce Poder	Cuaderno Principal Electrónico
2022-00004-00	EJECUTIVO	FUNDACIÓN DE LA MUJER COLOMBIA S.A.S	NICOLÁS STEPHENS STEELE Y JACKELINE GRINARD	23 febrero 2024	Auto Requiere	Cuaderno Principal Electrónico
2021-00050-00	EJECUTIVO	OMAR ENRIQUE ZURIQUE ZAMBRANO	ANGIE MILENA MYLES BERNARD	23 febrero 2024	Auto Requiere	Cuaderno Principal Electrónico
2021-00064-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA GASTRONÓMICA HOTELERA Y SIMILARES COLOMBIA - COHTRAG	ROSA PATERNINA TARON	23 febrero 2024	Auto Requiere	Cuaderno Principal Electrónico

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS VEINTISÉIS (26) DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DEL
DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN
ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

SIGCMA

**JOSEFINA DEL PILAR VILLA GÓMEZ
SECRETARIA**

Firmado Por:

Josefina Del Pilar Villa Gomez

Secretaria

Juzgado Municipal

Civil 003

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6e85ceceb804941aacd6fb36b398187788c9f13add3713a82f3e0fa769a34b9**

Documento generado en 23/02/2024 06:59:09 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>